



DJP-029649



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : JULISSA KATERINE CUEVAS FERRERAS DE CUEVAS
Cargo : ENCARGADA DE COMPRAS
Institución : LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
Fecha Designación : 07-01-2020



Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
CESE DE FUNCIONES, ID: 28385

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : _____ Pasaporte : _____
 Primer nombre : JULISSA Segundo nombre : KATERINE
 Primer apellido : CUEVAS Segundo apellido : FERRERAS DE CUEVAS
 Fecha de nacimiento : 28-02-1982 Lugar de nacimiento : POLO, BARAHONA
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : CONTADURIA
 Domicilio (calle) : _____ Número : _____
 Apartamento : _____ Sector, barrio, urb. res. : _____
 Apartado postal : _____ Domicilio profesional : _____
 Teléfono : _____ Celular : _____
 Fax : _____ Correo electrónico : _____
 Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	09-2016	01-2020	ENCARGADO(A) DE COMPRAS	CESE DE FUNCIONES

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : _____ Pasaporte : _____
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : _____
 Primer nombre : _____ Segundo apellido : _____
 Primer apellido : _____ Profesión : INGENIERIA CIVIL
 Domicilio : _____
 Domicilio profesional : _____
 Institución laboral : _____

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029649



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JULIO CESAR CUEVAS FERRERAS

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio : POLO, BARAHONA

Vive SI

Nombres de la madre : OLGA LUSA FERRERAS FELIZ

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio : BARCELONA, ESPAÑA

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	NICOLE ZAIESKY CUEVAS CUEVAS	19-07-2001			
		16-02-2005			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JOSE LUIS CUEVAS	18-10-1980	INDEPENDIENTE		
	MAYELIN JULISA CUEVAS FERRERAS	20-08-1990			AMA DE CASA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
YUDYS L. CUEVAS ESPONOSA, JULISSA K. CUEVAS F.	01-05-2015	RESIDENCIA -----			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	3,004,920.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
JULISSA K. CUEVAS FERRERAS	01-02-2016	AUTOMOVIL	HONDA	CIVIC	2012		PESO DOMINICAN O	600,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029649



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
YUYS L. CUEVAS ESPINOSA	05-05-2018	JEEPETA	HONDA	CRV	2015		PESO DOMINICAN O	900,000.00
YUDYS L. CUEVAS ESPINOSA	22-07-2019	AUTOMOVIL	HONDA	FRV	2014		PESO DOMINICAN O	450,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
ESCOPETAS - DE REPETICIÓN	MAVERICK	12	MV19162S	PESO DOMINICAN O	130,000.00

2.4. Otros bienes muebles*No aplica*

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029649



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JULISSA K. CUEVAS FERRERAS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	148,201.96
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JULISSA K. CUEVAS FERRERAS	CUENTA DE AHORROS	PEÑO DOMINICANO	121.32
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		JULISSA K. CUEVAS FERRERAS Y JOSE LUIS CUEVAS F.	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	435,047.16
ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LA VIVIENDA	REPUBLICA DOMINICANA		YUYS LEINO CUEVAS ESPINOSA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	221,546.47

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
DEPOSITO A PLAZOS		JOSE LUIS CUEVAS FERRERAS Y JULISSA K. CUEVAS FERR	14-03-2014	BANCO BHD LEON	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	100,000.00	5.35

5.3. Capital invertido*No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029649



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	PESO DOMINICANO	65,000.00	9,221.18	0.00	55,778.72
YUDYS L. CUEVAS ESPINOSA	INCI	PESO DOMINICANO	50,000.00	2,659.50	0.00	47,340.50

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
JULISSA K. CUEVAS FERRERAS	REMESA	SEÑORA OLGA LUISA FERRERAS (MADRE)	MENSUAL	PESO DOMINICANO	11,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		27-12-2018	JULISSA K. CUEVAS FERRERAS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	200,000.00	31,759.05
TARJETA DE CREDITOS		01-12-2020	JULISSA K. CUEVAS FERRERAS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	40,000.00	14,630.02
TARJETA DE CREDITOS	----	01-12-2020	JULISSA K. CUEVAS FERRERAS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	30,000.00	21,042.63

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	35,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	15,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029649



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	5,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	4,500.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	13,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	17,250.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	15,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
PATRIA		12-01-2021	AUTOMOVIL HONDA CIVIC	PESO DOMINICANO	1,000,000.00
PATRIA		30-01-2021	JEEP HONDA CRV	PESO DOMINICANO	1,000,000.00
MAPFRE BHD		31-03-2020	HONDA FIT	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, María Cristina Tapia, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

18/01/2021

Fecha

Julissa K Cuevas

Firma

Yo, María Cristina Tapia, Notario Público de los del Número de 5051, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Julissa Katerine Cuevas Ferreras, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 18 (Dieciocho) días del mes de enero, del año (2021).

Doy Fe,

Maria Cristina Tapia
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.